# BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN "PHOTOCALL VIVO BACK TO BANDS. EL CONCIERTO EN UN CLIC"

## 1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

WEWO IBERIA S.L, cuya marca comercial vivo es Patrocinador Principal del concurso "vivo Back to Bands", con domicilio en Calle Orense 58, Planta 9, Oficina C, 28020 Madrid, y N.I.F.: B-88462726, organiza la promoción 'PHOTOCALL VIVO BACK TO BANDS. EL CONCIERTO EN UN CLIC' que se celebrará desde el lunes 17 de febrero de 2025 hasta el lunes 26 de mayo, 2025 y la cual se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

# 2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas que cuenten con una entrada para las galas de "vivo Back to Bands" y asistan durante los horarios del concierto. La participación en esta acción promocional es gratuita. Los menores de edad deberán contar con la autorización expresa de sus padres o tutores legales, quienes podrán ser requeridos para presentar la autorización debidamente firmada.

#### 3. PREMIO

El premio consistirá en:

Una (1) foto impresa entregada en el momento en el photocall.

Una (1) foto en formato digital, que se enviará al correo electrónico proporcionado en el formulario de registro.

Los 100 primeros participantes de cada gala recibirán una (1) consumición gratis (cerveza, agua o refresco), válida para canjearse ese mismo día en el UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid. En caso de que la consumición no se reclame, se perderá sin posibilidad de reasignación.

WEWO IBERIA, S.L. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características, sin que por ello tenga derecho el participante a restitución ni compensación de ningún tipo. La aceptación del premio implica expresamente el registro por parte del participante a través de un breve formulario con sus datos (nombre, apellidos, correo electrónico, aceptación de la Política de Privacidad <a href="https://privacy.vivo.com/es/es/privacy">https://privacy.vivo.com/es/es/privacy</a>, y aceptación de las presentes Bases).

# 4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta promoción se comunicará y ofrecerá en el hall del UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid los días que se celebren las galas del concurso "vivo Back to Bands". El premio es personal e intransferible. La consumición gratis está limitada a una (1) por persona. En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio.

# 5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrollará durante la celebración de las galas del concurso "vivo Back to Bands", entre el 17 de febrero de 2025 y el 26 de mayo de 2025, en el photocall que estará ubicado en el hall del UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid entre las 19:30 y las 22:30 horas.

Cualquier persona o grupo que desee tomarse una foto en el photocall tendrá que esperar su turno y seguir las instrucciones del staff de vivo. Este personal encargado organizará el acceso al photocall de acuerdo con el orden en la fila, asegurando que todo el proceso se realice de manera ordenada.

Para recibir la foto impresa, la foto en formato digital y la consumición gratuita será necesario registrarse a través de un breve formulario que el staff de vivo pondrá a disposición del participante, y en el que facilitará sus datos (nombre, apellidos, correo electrónico, aceptación de la Política de Privacidad <a href="https://privacy.vivo.com/es/es/privacy">https://privacy.vivo.com/es/es/privacy</a>, y aceptación de las presentes Bases).

#### 6. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

## 7. FECHA DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá lugar durante la celebración de las galas del concurso "vivo Back to Bands" en el UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid, entre el 17 de febrero de 2025 y el 26 de mayo de 2025. WEWO IBERIA S.L., se reserva el derecho a modificar las fechas de la promoción si existiera cualquier causa que pudiera justificarlo.

### 8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN

La aceptación del premio por parte del ganador implica el otorgamiento expreso de la autorización a WEWO IBERIA S.L., para utilizar su imagen en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que ello dé derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática al premio.

Los datos suministrados por el participante serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo WEWO

IBERIA S.L., con domicilio en Calle Orense 58, Planta 9, Oficina C, 28020 Madrid, y N.I.F.: B-88462726, la titular y responsable del fichero. La finalidad del tratamiento será la gestión inherente al premio, esto es, el envío de la fotografía en formato digital al correo electrónico que el participante indique en el registro, así como el envío de comunicaciones de carácter comercial por parte de WEWO IBERIA S.L., y del promotor del concurso GLOBAL TALENT SERVICES MUSIC ENTERTAINMENT SPAIN, SLU, con C.I.F. nº B-88262431 y domicilio social en C/ Torrelaguna 64, 28043 Madrid.

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la normativa aplicable en materia de protección de datos, garantizando el cumplimiento de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales. Los interesados podrán ejercer estos derechos enviando una solicitud a las direcciones de correo electrónico marketing@es.vivo.com e info@vivobacktobands.com

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de estas Bases sin reserva alguna. Para cualquier consulta sobre estas Bases, deberán dirigirse a info@vivobacktobands.com.

#### 10. LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA

Estas Bases se regirán e interpretarán bajo las leyes de España. Cualquier conflicto estará sujeto a la jurisdicción de los tribunales de Madrid Capital, con exclusión de cualquier otra jurisdicción.